



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ



Compromiso con la gente

OFICIO N° 40/2020

Pilar, 03 de diciembre del 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Abg. ENRIQUE BACCHETA CHIRIANI

PRESENTE:

EL MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, Abg. WALDEMAR ORTIZ CABRERA, se dirige a VV.EE, en la Causa caratulada "CESAR RODAS CABALLERO C/ LA PRUEBA DOCUMENTAL (PRODUCCION DE DOCUMENTOS NO AUTENTICOS) EN PILAR C. N° 408/14, en cumplimiento a la OFICIO J.E.M. N° 1397/2020 de fecha 24 de noviembre del 2020, se remiten las compulsas del mencionado expediente.....

DIOS GUARDE A VV.EE.....

Ante mí:

Abg. Francisco Velasco Enciso
Actuario Judicial



Abg. Waldemar Ortiz Cabrera
Camarata